II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LANTARÓN

Puesta al cobro de los recibos de 2014 del IAE

Se pone en conocimiento público que a partir del día 13 de octubre de 2014 estarán puestos al cobro en periodo voluntario los recibos correspondientes al Impuesto sobre Actividades Económicas del año 2014.

1. PLAZO DE PAGO.

A) Periodo Voluntario: Del 13 de octubre al 15 de diciembre de 2014, ambos incluidos.

B) Periodo Ejecutivo con recargo de hasta el 20 por ciento: A partir del 16 de diciembre de 2014, devengándose los recargos ejecutivos, de apremio reducido y de apremio ordinario, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de la Norma Foral 6/2005, de 28 de febrero, General Tributaria de Álava.

2. LUGARY FORMA DE PAGO

A) Recibos domiciliados en entidades bancarias: Los que tuvieran domiciliado el pago en años anteriores no tendrán que hacer ninguna gestión si mantienen la cuenta de domiciliación bancaria. El Ayuntamiento se encargará de tramitar el pago. Recordándose a los contribuyentes que las altas o modificaciones de las domiciliaciones bancarias deberán tramitarse en el Ayuntamiento.

B) Recibos no domiciliados: Los contribuyentes deberán efectuar el pago en las oficinas municipales durante el periodo voluntario, de lunes a viernes, de 9: 00 a 14: 00 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Comunión, a 29 de septiembre de 2014

El Alcalde
JAVIER URIARTE JAIRO

D.L.: VI-1/1958 ISSN: 2254-8432

Firmado: CN=DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, OID.2.5.4.5=#13095033113033633033049,OU=sello electrónico,OU=ZIURTAGIRI ONARTUA - CERTIFICADO RECONOCIDO,O=ARABAKO FORU ALDUNDIA-DIPUTACION FORAL DE ALAVA,C=ES
Emisor del certificado: CN=EAEko II Agintaritzako CA - CA personal de AAPP Vascas (2),OU=AZZ Ziurtagiri publikoa - Certificado público SCA,O=IZENPE S.A.,C=ES
Número de serie: 849505
Fecha de firma: 2014.10.08 9:33:26 Z